

  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2200

PARRAL, Julio 29 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Reunión en SERPLAC, con sectorialistas y arquitectos Seremi Educación, por diversos proyectos; Reunión GORE por proyectos Circular 36 y FRIL, el día 28 de Julio del 2008, a los siguientes funcionarios municipales:

PABLO YAÑEZ GALVEZ, ARQUITECTO, Honorarios.-  
GABRIELA HIDALGO VASQUEZ, ARQUITECTO, Honorarios.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al **Item 215.21.03.001**, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Castllo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTLLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SOLICITUD DE VIATICO

DIA: 28-07-2009 HORA: 09:00 HASTA: 17:30

COMETIDO: Reunión en SERPLAC con sectorialistas y arquitecto Seremi Educación por diversos proyectos.  
Reunión en GORE por proyectos Circular 36 y FRIL.

FUNCIÓNARIO:

Pablo Yáñez Gálvez

2<sup>DA</sup> DIRECTOR DE  
RECEPCIÓN  
LUZ  
\*PARRAL\*

VEHICULO: Vehículo Municipal

AUTORIZACIÓN JEFE DIRECTO

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
AUTORIZACIÓN JEFE FINANCIARIO

VIATICO A QUE TIENE DERECHO

SIN PERNOCTAR Nº 1  
 CON PERNOCTAR Nº ---  
 DE FAENA Nº ---

Vº Bº JEFE FINANZAS

29/07/09

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SOLICITUD DE VIATICO

DIÁ: 28-07-2009 HORA: 09:00 HASTA: 17:30

COMETIDO: Reunión en SERPLAC con sectorialistas y arquitecto Seremi  
Educación por diversos proyectos.  
Reunión en CORE por proyectos Circular 36 y FRIL.

FUNCIONARIO: Gabriela Hidalgo Vásquez

VEHICULO: Vehículo Municipal

LUGAR: Talca  
AUTORIZACION JEF. DIRECTIVO

DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
PRINCIPAL FUNCIONARIO

VIATICO A QUE TIENE DERECHO  
 SIN PERNOCTAR N° 1  
 CON PERNOCTAR N°       
 DE FAENA N°     

DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
JEFE DE FINANZAS  
29/07/09